

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos**

**INGRESOS EXCEDENTES REGISTRADOS Y SU APLICACIÓN**

En términos del artículo 20, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Monto Total de los Ingresos Excedentes Registrados	Aplicación
	Enero-septiembre	Enero-septiembre
<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>		
Cuotas Obrero Patronales	60,153,721	60,153,721
Otros Ingresos	-	-

---

Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRAS PÚBLICAS, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

En términos del artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

Enero-septiembre de 2015

(Pesos)

**Ramo/Dependencia / Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social**

Ramo	Concepto	Monto anual	Monto anual	Enero-septiembre		Comentarios o Justificación al monto anual diferente o no reportado en el MASCP
		autorizado o modificado	autorizado o modificado	Programado	Ejercido	
		2015	2015			
reportado en el MASCP	diferente o no reportado en el MASCP	(3)	(4)	(5)		
		(1)	(2)			
50	Instituto Mexicano del Seguro Social	-	9,061,340,998.4	6,980,669,832.3	6,178,350,311.1	
	Gasto Corriente	0	8,191,719,926	6,284,695,686	5,682,983,501	
	Gasto de Inversión	0	869,621,072	695,974,146	495,366,810	

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos**

**ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS**

En términos del artículo 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Adecuaciones que representan en su conjunto o por una sola vez, una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad

Enero-septiembre de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

Poderes y entes autónomos	Presupuesto Aprobado Anual ( 1 )	Enero-septiembre		Porcentaje de Variación $4 = ((3 / 1) - 1) * 100$	Explicación
		Monto de las Adecuaciones ( 2 )	Presupuesto Modificado ( 3 )		

**Instituto Mexicano del Seguro Social**

**INGRESOS**

Otras Transferencias del Gobierno Federal	1,603,800,000.0	502,075,135.00	2,105,875,135.0	31.3	La variación se debe a la incorporación al presupuesto del pago de 502 millones de pesos (mdp) del Gobierno Federal por adeudos correspondientes a las aportaciones del Estado al régimen obligatorio del ejercicio 2013.
Servicios Generales	33,503,688,404.0	2,688,567,963.0	36,192,256,367.0	8.0	La variación se debe principalmente al traspaso de 2,000 millones de pesos (mdp) provenientes de la Nómina del Régimen de Jubilaciones y Pensiones derivado de economías, así como un incremento neto de 600 mdp por reclasificaciones presupuestarias realizadas entre los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales, para la correcta ubicación de cuentas contables conforme al Clasificador por Objeto del Gasto.
Inversión Física	5,779,382,143.0	465,443,929.0	6,244,826,072.0	8.1	La variación se debe a un reordenamiento de programas y proyectos de inversión, con un incremento neto de 192 millones de pesos (mdp) derivado principalmente del programa de infraestructura y equipamiento del Fondo de Fomento a la Educación (FOFOE), así como por un incremento neto de 280 mdp, provenientes de los traspasos de recursos del capítulo de Servicios Generales y de Obra Pública para la compra de equipo médico en Delegaciones.

Notas:

---

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"**

**DONATIVOS OTORGADOS**

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

**DONATIVOS OTORGADOS**

**Enero–Septiembre 2015**

**(Pesos)**

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado Enero-septiembre
<b>50</b>	<b>Instituto Mexicano del Seguro Social</b>	<b>42062408</b>				<b>15,300,000.0</b>
			1	ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGIA A.C.	La realización de sesiones académicas conjuntas con diferentes institutos, asociaciones y colegios, en las cuales se exponen temas en el área medica impartidos por académicos miembros de esta corporación, y la capacitación del médico general para actuar como primer contacto en la prevención, diagnóstico, pronóstico y manejo de las enfermedades más frecuentes.	300,000.0
			2	ACADEMIA MEXICANA PEDIATRIA A.C.	DE La realización de intervenciones quirúrgicas en casos de difícil resolución, de manera gratuita a los niños de escasos recursos en poblaciones indígenas y campesinas en diferentes municipios del país, sobre todo en el medio rural por equipo médico enviado por la Academia Mexicana de Pediatría.	200,000.0
			3	ACADEMIA NACIONAL MEDICINA DE MEXICO A.C.	DE Apoyar los trabajos de carácter científico, de enseñanza, investigación y divulgación de la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	300,000.0
			4	APOYO A JUBILADOS PENSIONADOS DEL MUNJ.	Y Fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes; promover y difundir los servicios de Prestaciones Sociales y los Programas Integrados de Salud (PREVENIMSS), a través de las Comisiones Mixtas IMSS-MUNJP, así como la promoción entre la población que atiende, de actividades de carácter social, cultural, recreativo, deportivo y de salud.	3,500,000.0

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO "A"**

**DONATIVOS OTORGADOS**

En términos del artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta

(Pesos)

**DONATIVOS OTORGADOS**

**Enero–Septiembre 2015**

**(Pesos)**

Ramo	Sector Central/ Órgano Desconcentrado	Partida a la que se carga el monto otorgado	No. Conse- cutivo	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Monto otorgado
						Enero-septiembre
			5	FUNDACION IMSS A.C.	Fortalecer la investigación científica en salud e impulsar la innovación tecnológica; así como promover la vinculación institucional y el equipamiento hospitalario, en beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social.	11,000,000.0

**"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

**INFORME NACIONAL DE JUICIOS FISCALES GANADOS, PERDIDOS Y EN LOS QUE SE  
DICTÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS, DURANTE EL TRIMESTRE  
JULIO - SEPTIEMBRE DE 2015**

**1) JUICIOS FISCALES GANADOS**

**1.1) JUICIOS EN LOS QUE SE DECLARÓ LA VALIDEZ**

MES	GANADOS	CUANTÍA
JULIO	376	\$289'408,672.63
AGOSTO	324	\$111'771,371.23
SEPTIEMBRE	455	\$241'530,280.86
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,155</b>	<b>\$642'710,324.72</b>

**1.2) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DICTÓ SOBRESEIMIENTO**

MES	SOBRESEIDOS	CUANTÍA
JULIO	180	\$105'514,843.75
AGOSTO	186	\$35'009,289.13
SEPTIEMBRE	311	\$80'758,839.92
<b>SUBTOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>677</b>	<b>\$221'282,972.80</b>
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>1,832</b>	<b>\$863'993,297.52</b>

## 2) JUICIOS PERDIDOS

### JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD LISA Y LLANA

MES	NULIDAD LISA Y LLANA	CUANTÍA
JULIO	288	\$139'394,421.83
AGOSTO	267	\$279'580,622.65
SEPTIEMBRE	375	\$119'232,782.10
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>930</b>	<b>\$538'207,826.58</b>

## 3) JUICIOS FISCALES EN LOS QUE SE DECLARÓ LA NULIDAD PARA EFECTOS

MES	NULIDAD PARA EFECTOS	CUANTÍA
JULIO	205	\$91'227,936.64
AGOSTO	190	\$39'013,148.66
SEPTIEMBRE	198	\$96'714,548.75
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>593</b>	<b>\$226'955,634.05</b>



## **CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS**

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se deseché la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

## **COSTO OPERATIVO DE LOS JUICIOS FISCALES.**

Durante el trimestre que se informa, el costo operativo se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales, elaborado por la Dirección de Finanzas, en apoyo de la Dirección Jurídica.

<b>MES</b>	<b>CUANTÍA</b>
JULIO	\$2'765,092.52
AGOSTO	\$2'560,870.17
SEPTIEMBRE	\$3'040,414.73
<b>TOTAL TRIMESTRAL</b>	<b>\$8'366'377.42</b>

## EXPLICACIÓN DE LAS DISPOSICIONES FISCALES QUE CAUSAN INSEGURIDAD JURÍDICA.

La hipótesis legal de procedencia del juicio de nulidad ha evolucionado de tal forma, que es legalmente factible impugnar, entre otros, actos administrativos de carácter general, diversos a los Reglamentos, ya sea que se controviertan como autoaplicativos o cuando el gobernado los controvierta conjuntamente con el primer acto de aplicación, de conformidad con lo establecido en el **artículo 2 párrafo segundo, de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo**, vigente a partir del primero de enero de dos mil seis.

Siendo que el artículo 38 fracción IV del Código Fiscal de la Federación, prevé que todos los actos administrativos deben estar debidamente fundados y motivados, señalando textualmente:

**“Artículo 38.-** Los actos administrativos que se deban notificar deberán tener, por lo menos, los siguientes requisitos:

...

**IV.** Estar fundado, motivado y expresar la resolución, objeto o propósito de que se trate.

Por lo antes expuesto, dicha disposición causa inseguridad jurídica, ya que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa estudia la legalidad de las **reglas de carácter general**, declarando su nulidad por no estar debidamente fundadas y motivadas.

Siendo que dichos actos no son analizados correctamente, ya que no obstante que también constituyen actos formalmente administrativos al provenir de una autoridad facultada por la ley para la emisión de disposiciones con carácter general (por ejemplo, misceláneas fiscales o normas oficiales mexicanas), sin embargo, constituyen actos de naturaleza materialmente legislativa, cuya emisión tiene fundamento en un precepto legal o reglamentario, al tenor del cual la autoridad administrativa (diversa al Presidente de la República), es dotada de la atribución para emitir disposiciones generales cuya finalidad es pormenorizar lo previsto en la ley o en el reglamento del que provienen.

Por lo que el citado artículo, no contempla debidamente dicha situación, siendo incluso que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido como se cumple con la garantía de legalidad y, concretamente, la parte relativa a la debida fundamentación y motivación de las reglas de carácter general, en la siguiente jurisprudencia:

**“FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN. SU CUMPLIMIENTO CUANDO SE TRATE DE ACTOS QUE NO TRASCIENDAN, DE MANERA INMEDIATA, LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES.**

Tratándose de actos que no trascienden de manera inmediata la esfera jurídica de los particulares, sino que se verifican sólo en los ámbitos internos del gobierno, es decir, entre autoridades, el cumplimiento de la garantía de legalidad tiene por objeto que se respete el orden jurídico y que no se afecte la esfera de competencia que corresponda a una autoridad, por parte de otra u otras. En este supuesto, la garantía de legalidad y, concretamente, la parte relativa a la debida fundamentación y motivación, se cumple: a) Con la existencia de una norma legal que atribuya a favor de la autoridad, de manera nítida, la facultad para actuar en determinado sentido y, asimismo, mediante el despliegue de la actuación de esa misma autoridad en la forma precisa y exacta en que lo disponga la ley, es decir, ajustándose escrupulosa y cuidadosamente a la norma legal en la cual encuentra su fundamento la conducta desarrollada; y b) Con la existencia constatada de los antecedentes fácticos o circunstancias de hecho que permitan colegir con claridad que sí procedía aplicar la norma correspondiente y, consecuentemente, que justifique con plenitud el que la autoridad haya actuado en determinado sentido y no en otro. A través de la primera premisa, se dará cumplimiento a la garantía de debida fundamentación y, mediante la observancia de la segunda, a la de debida motivación.

Controversia constitucional 34/97.—Poder Judicial del Estado de Guanajuato.— 11 de enero de 2000.—Unanimidad de diez votos.—Impedimento: Mariano Azuela Güitrón.—Ponente: Sergio Salvador Aguirre Anguiano.—Secretarios: Eduardo Ferrer Mac Gregor Poisot y Mara Gómez Pérez.

El Tribunal Pleno, en su sesión privada celebrada hoy veintisiete de marzo en curso, aprobó, con el número 50/2000, la tesis jurisprudencial que antecede.— México, Distrito Federal, a veintisiete de marzo de dos mil.

Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XI, abril de 2000, página 813, Pleno, tesis P./J. 50/2000; véase ejecutoria en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XI,

febrero de 2000, página 811; y véase voto en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Tomo XI, febrero de 2000, página 873. Apéndice 1917-2000, Tomo I, Materia Constitucional, Facultades Exclusivas, Jurisprudencia, Sección I, Acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, página 127, Pleno, tesis 148.

1011565. 273. Pleno. Novena Época. Apéndice 1917-Septiembre 2011. Tomo I. Constitucional 3. Derechos Fundamentales Primera Parte - SCJN Décima Tercera Sección - Fundamentación y motivación, Pág. 1245.”

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO**

En términos del artículo 1, penúltimo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015

Enero-septiembre de 2015

Cifras acumuladas de enero al periodo que se reporta (millones de Pesos)

RAMO/ENTIDAD : 50 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

VARIACIÓN DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO					
Concepto	Gasto enero-septiembre 2015 (mdp)		Diferencia enero-septiembre 2015 Ejercido VS Programado		Explicación de la variación
	Programado previsto en el calendario autorizado	Ejercido	Absoluta (mdp)	Relativa (%)	
Gasto programable	366,090.4	354,313.0	-11,777.4	-3.22	<p>La variación se origina principalmente por un menor gasto en: servicios de personal por los recursos presupuestados en enero para el pago de impuestos que se realizó en diciembre 2014; en materiales y suministros principalmente en servicios integrales ya que se encuentra pendiente el pago de servicios; en servicios generales principalmente en servicios informáticos debido a que se encuentran en proceso de revisión, validación y trámite de pago las facturas, además de estar en proceso de adjudicación y formalización algunos contratos; en conservación retraso en el cobro de los servicios devengados; en guarderías, desfase en la licitación para la prestación del servicio; en obra pública se encuentran en trámite los Oficios de Liberación de Inversión, así como retrasos en las obras por parte de los contratistas y en bienes muebles e inmuebles se encuentra pendiente la gestión de los Oficios de Liberación de Inversión y de realizar la licitación.</p> <p>Asimismo, se presenta un mayor ejercicio en prestaciones económicas, principalmente por incrementos en el número de casos y sus costos unitarios; en comunicación social por la implementación de una campaña dentro del primer trimestre y operaciones ajenas por el resultado neto de erogaciones recuperables que no presenta asignación de origen.</p>

**IMPORTANTE:** Se deberá informar sobre las principales causas de variación del gasto ejercido respecto a lo previsto en los calendarios de presupuesto autorizados para 2015.

**Dirección General de Programación y Presupuesto "A"**

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE REALIZAN LOS EJECUTORES DE GASTO**

En términos del artículo 69, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Enero-septiembre de 2015

Fecha de Envío: 30/10/2015

Dependencia, Órgano Administrativo Desconcentrado o Entidad: Instituto Mexicano del Seguro Social

Ramo	No. de Unidad Responsable	No. de Contratos Celebrados en el Periodo	Presupuesto Ejercido en el Periodo	Origen de los Recursos
50	GYR	681	\$110,528,832.15	PROPIOS
<b>Total:</b>		681	\$110,528,832.15	

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 75, FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.**

La población del Programa IMSS-PROSPERA está identificada por Grupo Específico y por Entidad Federativa; la cual se registra en el Sistema Integral en Salud para Población Abierta (SISPA). El sistema de información oficial refleja las acciones del Modelo de Atención Integral a la Salud que presta el Programa en los dos niveles de atención: Médica y de Acción Comunitaria.

Se realizan visitas periódicas de verificación a las Delegaciones del IMSS donde opera el Programa Prospera por parte de los equipos de supervisión de nivel central y delegacional, de conformidad al calendario previamente establecido para evaluar, revisar y verificar que se lleven a cabo las acciones para la aplicación del componente de salud, las actividades de acción comunitaria y la administración de los recursos humanos, materiales y financieros.

El Programa IMSS-PROSPERA tiene interrelación con otras dependencias tales como la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), entre otras. Por lo que respecta a las familias del Programa de Inclusión Social Prospera, IMSS-Prospera participa en la aplicación del componente de salud a las familias beneficiarias, evitando así duplicar esfuerzos y recursos para la atención de éstas.

El ejercicio de los recursos del Programa IMSS-PROSPERA se reporta a través de la Dirección de Finanzas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con los informes trimestrales de la Situación Económica, las Finanzas Públicas y Deuda Pública, en el apartado de Superación de la Pobreza solicitados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como las principales metas que son reportadas a través del PASH. Los egresos son reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII), a través de diversos formatos. Asimismo, se integran los informes de gobierno solicitados por la SHCP.

Los recursos se distribuyen de conformidad a las necesidades que se tienen en cada Delegación, priorizando acciones para la operación del Programa, dando seguimiento al ejercicio de los recursos a través del Sistema PREI-Millennium, realizando los ajustes necesarios al presupuesto autorizado para la reorientación y optimización de los mismos.

## **CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 78 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA**

Sobre la evaluación de resultados de los programas sujetos a Reglas de Operación, IMSS-PROSPERA es evaluado conforme a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación que emiten en cada ejercicio fiscal la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

De conformidad con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015 y en cumplimiento al Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, vigente para 2015, durante el tercer trimestre del 2015 la Unidad del Programa IMSS-PROSPERA dio cumplimiento a:

- ♦ Evaluación Específica de Desempeño (EED) 2014-2015: El Programa IMSS-PROSPERA fue sujeto a la evaluación del 21 de abril al 7 de agosto de 2015 por parte del Centro de Investigación en Salud y Demografía (INSAD); la evaluación se realizó a partir de la documentación que el Programa incorporó en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED) y de información de IMSS-PROSPERA proporcionada por el CONEVAL y la SHCP al evaluador externo La instancia responsable de coordinar,

supervisar y contratar la evaluación fue CONEVAL, a quien también le corresponde entregar el informe final a la Comisión de la Cámara de Diputados, Comisión de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores y a la Auditoría Superior de la Federación. Posteriormente, conforme a lo establecido en el PAE, IMSS-PROSPERA publicará el informe final en la página web.

- ◆ Fichas de Monitoreo y Evaluación 2014-2015: En cumplimiento a lo establecido en el numeral 30 del PAE 2015 y en seguimiento al cronograma de actividades establecido por el CONEVAL, IMSS-PROSPERA fue evaluado por el Centro de Investigación en Salud y Demografía (INSAD), evaluador externo contratado por CONEVAL. La publicación en el portal de IMSS-PROSPERA se realizará conforme a lo establecido en el numeral 11 del PAE.
- ◆ Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): En el mes de septiembre de conformidad al numeral 19 de dicho Mecanismo, el Programa IMSS-PROSPERA se registraron los avances en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en el Sistema de Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS); y con fecha del 30 de septiembre de 2015 se informó a la SHCP, a la SFP y al CONEVAL en el formato establecido para tal efecto.



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS  
PLASMADOS EN LAS BASES DE COLABORACIÓN SUSCRITAS EN EL  
MARCO DEL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y  
MODERNO 2013-2018 (PGCM)

TERCER TRIMESTRE DE 2015

Windows Internet Explorer - :PGCMI - https://www.mst.hacienda.gob.mx/pgcmi/indicadores/consultarIndicadorMeta.do#no-back-button

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda


32° Guaymas, SA, Mexico

Google

Favoritos BPMN Information Home Sitios sugeridos CONSULTA DE BIOMETRI...

PGCMI: Página Seguridad Herramientas


---



**SHCP**  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO

**Programa para un Gobierno Cercano y Moderno**  
2013 - 2018 pgcmi

Version 0.1



**PGCM**  
"Cercanía y Modernidad"

2015

casemgvelazquezg

---

Compromisos Indicadores Líneas de Acción

### Consulta de Indicadores - Metas

Ingrese

Ciclo	2015	Trimestre	3
Ramo	50 - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		
Unidad	GVR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL		

Listado de Indicadores - Metas

No.	Nombre del Indicador	Reporte de Indicador	Frecuencia de Medición	Programas y Proyectos de Inversión en el PIPP (A)
Iiel.7	Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión	Se reporta valor	3 - Trimestral	88

---

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DERECHOS RESERVADOS © 2014 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

---

Internet | Modo protegido: desactivado

ES 05:39 p.m. 15/10/2015

Windows Internet Explorer  
 https://www.mst.hacienda.gob.mx/pgcml/indicadores/consultarIndicadorMeta.do#no-back-button

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

32° Guaymas, SA, Mexico

Google

Favoritos BPMN Information Home Sitios sugeridos CONSULTA DE BIOMETRI...

SHCP SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno  
 2013 - 2018 pgcml  
 Version 0.1 2015

PGCM

cassemvelazquezg

Compromisos Indicadores Líneas de Acción

Consulta de Indicadores - Metas

Ingrese

Ciclo 2015 Trimestre 3

Ramo 50 - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Unidad GYR - INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Consultar

Listado de Indicadores - Metas

Programas y Proyectos de Inversión con seguimiento en el PIPP (A)	Programas y Proyectos de Inversión registrados en Cartera (B)	Valor del Indicador en el periodo (A / B) * 100
88	88	100

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO - DERECHOS RESERVADOS © 2014 - POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Internet | Modo protegido: desactivado

05:41 p.m. 15/10/2015

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.1 Promover la práctica sistemática de la desclasificación de expedientes reservados e información bajo el principio de máxima publicidad.	Acciones realizadas	Actualización del Sistema de Índices de Expedientes Reservados (SIER) 2o. semestre 2015, de acuerdo con los ordenamientos que establecen los artículos 17 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIIPG) y 31 de su Reglamento.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.2 Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.	Acciones realizadas	A efecto de garantizar el acceso a la información en el IMSS a través de sus Direcciones Normativas, Secretaría General, Delegaciones Estatales, Regionales y del Distrito Federal, así como UMAE, se ha dado certeza del carácter exhaustivo en la búsqueda de la información solicitada, en virtud de que precisan las razones por las que se buscó la información en determinada(s) unidad (es) administrativa(s), los criterios de búsqueda utilizados, y las demás circunstancias que fueron tomadas en cuenta. Durante el periodo julio-septiembre 2015 se sometieron al Comité de Información para su análisis 785 casos que incluyen inexistencias e información confidencial y reservada.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.3 Recabar y tratar a los datos personales con estricto apego al derecho de protección constitucional de los mismos.	Acciones realizadas	De acuerdo a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAI-PG) durante los meses de agosto y septiembre las Direcciones Normativas actualizaron en la aplicación informática del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INA) sus sistemas de datos personales registrados, así como los documentos de seguridad que garantizan el adecuado tratamiento de la información e impiden su transmisión ilícita.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.4 Mejorar los tiempos de respuesta optimizando la gestión documental y la atención a solicitudes y recursos de revisión.	Acciones realizadas	La implementación del mecanismo para la votación en línea de los miembros del Comité de Información permite agilizar los tiempos de respuesta a solicitudes de información. No obstante, el uso de esta herramienta detectó algunas limitaciones en su eficiencia que determinaron la implementación de un sistema de semáforos para mejorar la dinámica del mecanismo. En el periodo que se reporta se definieron los escenarios y plazos, así como la gestión ante la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) para su diseño e instrumentación.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.5 Fomentar entre los servidores públicos la generación de información que asegure: calidad, veracidad, oportunidad y confiabilidad.	Acciones realizadas	Conforme a los artículos 7 de la LFTAIPG, 10 y 12 de su Reglamento, se convocó a las unidades administrativas del IMSS para que realicen la actualización de la información publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) correspondiente al trimestre julio-septiembre 2015.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.6 Buscar los mecanismos para la firma de convenios con el INAI para la capacitación de los servidores públicos de las Unidades de Enlace, respecto a acceso a la información pública y protección de datos personales.	Acciones realizadas	De acuerdo al Convenio de Colaboración celebrado con el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se continúan realizando acciones de capacitación en materia de Transparencia para el personal institucional. Durante el trimestre julio-septiembre 2015, se realizaron 3 cursos presenciales con la participación de 124 servidores públicos (Delegación Chihuahua, Delegación Tabasco y Espacialidades Siglo XXI); queda pendiente el reporte de personas capacitadas en línea, cuya información procesa el Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	Al.7 Diseñar estrategias para concientizar a las personas sobre el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos.	Acciones realizadas	Con base en el artículo 20 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIIPG) y a los Lineamientos de Protección de Datos Personales (en lo subsecuente los Lineamientos) emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; los sujetos obligados son responsables de los datos personales que poseen, custodian y manejan, por lo que tienen la obligación de hacer del conocimiento de los particulares al momento de recabar sus datos personales, la finalidad para la cual son utilizados. Al respecto se remitió a las unidades administrativas para su observancia obligatoria, comunicado oficial que contempla el "Decálogo para la protección de datos personales". Se da seguimiento continuo y permanente a la aplicación de este instrumento.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Acceso a la Información	AI.8 Promover la publicidad de los resultados de consultas ciudadanas.	Acciones realizadas	Se continúa en forma permanente el proceso de actualización de los diversos temas recurrentes en la página del IMSS, en el rubro de Transparencia Focalizada o Proactiva a saber: Los programas de salud, principales enfermedades atendidas; Información de montos y los proveedores de campañas publicitarias que realiza el IMSS en los diferentes medios de comunicación; Datos estadísticos de información relativa a quejas y sugerencias; así como Información de servidores públicos publicada en el Portal de Obligaciones de Transparencia y definición del detalle de la misma.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Archivos	AR.1 Establecer los instrumentos de consulta y control que propicien la organización, conservación y localización expedita de los archivos administrativos, mediante: Cuadro general de clasificación archivística; Catálogo de disposición documental; Inventarios documentales; general, de transferencia, de baja. Guía simple de archivos.	Acciones realizadas	El 7 de agosto del presente, en seguimiento a la asesoría archivística entre el IMSS-AGN, se envió Cuadro General de Clasificación conforme a los acuerdos establecidos el día 23 de julio; atendiendo las observaciones emitidas por el Archivo General de la Nación y el 31 de agosto se reenvió el Cuadro General de Clasificación por lo que reporta cumplimiento al 100%.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Archivos	AR.2 Implementar la estrategia de comunicación clara y sencilla, sobre la necesidad de mantener el control del sistema institucional de archivos como prueba de la transparencia de sus acciones, mediante la difusión de buenas prácticas archivísticas en la dependencia o entidad, así como la impartición de conferencias archivísticas institucionales y capacitación a los servidores públicos para la profesionalización de su gestión en materia de archivos.	Acciones realizadas	Durante el tercer trimestre del 2015, se capacitaron a 569 servidores públicos y responsables de los archivos.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.1 Difundir y promover en el sector privado los requisitos de la denuncia, la autoridad ante quien debe presentarla y las sanciones establecidas en la LAASSP, LOPSRM, LFACP, LPEMEX y LAPP; así como capacitar a los servidores públicos en materia de sanciones a licitantes, proveedores y contratistas en términos de las leyes anteriormente citadas.	Acciones realizadas	Adicionalmente a la difusión de la Denuncia para actos de corrupción que se hace en la página del IMSS, se colocaron cartelones para realizar denuncias en los pizarrones donde se informa sobre las actas de los procedimientos de contratación realizados por las unidades compradoras de la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (CABCS) . Asimismo, los días 4, 5, 6 y 7 de agosto del año en curso, personal de la Secretaría de la Función Pública (SFP) impartió el Curso de "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su tercera etapa para personal de las Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAES), conforme a listas de asistencia enviadas a la liga proporcionada, y que en su temario considera lo relativo a las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.2 Promover la reducción de costos y generar eficiencias mediante el uso de las estrategias de contratación (Compras Consolidadas, Contratos Marco y Ofertas Subsecuentes de Descuentos), así como evaluar los ahorros en materia de contrataciones obtenidos por el uso de las mismas.	Acciones realizadas	<p>ComprasConsolidadas.</p> <p>- 6 procedimientos con acta de fallo por la adquisición de Medicamentos, Material de Curación.</p> <p>-1 acta de fallo de la adquisición de equipo médico del programa de equipamiento asociado a obra 2015 para las unidades médicas.</p> <p>- 14 proyectos de convocatorias para adquisiciones tales como Medicamentos, Material de Curación y Vacunas; Productos biológicos así como de Servicios Integrales.</p> <p>- Ofertas Subsecuentes de Descuentos</p> <p>- 2 actas de fallo.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.3 Utilizar preferentemente el sistema electrónico CompraNet en los procedimientos de contratación conforme a la normatividad en la materia.	Acciones realizadas	De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) las licitaciones públicas se realizan preferentemente a través de medios electrónicos. Asimismo, se envió el oficio Núm. 09 53 84 61 1400/07039 emitido por el Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de este Instituto, mediante el cual se EXHORTA a Jefes de Servicios Administrativos Delegacionales y Directores Administrativos en UMAE para que se dé debido y oportuno cumplimiento a las disposiciones, relativas a la incorporación de información al Sistema CompraNet.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Contrataciones Públicas	CP.4 Pactar, en los contratos que suscriban las dependencias y entidades de la APF, cláusulas en las que se indiquen que en caso de desavenencia durante su ejecución, las partes pueden iniciar el procedimiento de conciliación previsto en la LAASSP y LOPSRM, los requisitos que debe cumplir la solicitud y la autoridad ante quien debe presentarla.	Acciones realizadas	Este punto fue considerado en las Políticas, Bases y Lineamientos del IMSS, las cuales se presentaron al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la Sesión No. 15/2015 mismas que fueron aprobadas. El Texto sobre el tema, es el siguiente: 5.3.20. El servidor público responsable para determinar la conveniencia de incluir una cláusula de arbitraje en el contrato o para la firma del convenio escrito posterior a la suscripción de aquél, conforme a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), será el titular del Área Requerente que cuente con el nivel jerárquico de Titular de Coordinación Normativa o superior.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.1 Alinear los programas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo, así como a los programas sectoriales y presupuestarios, con base en el registro en la Cartera de Inversión.	Acciones realizadas	Con Of. 1300/0986 del 26 de junio de 2014 se le comunicó a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática de la Dirección de Finanzas del Instituto, que el 12 de junio de 2014, se alinearon los PPI de 2015 al PND en el "Sistema del Proceso Integral de Programación y Presupuesto" (PIPP), de la plataforma informática denominada "Módulo de Seguridad de Soluciones de Negocios" (MSSN) del PASH de la SHCP.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.2 Fomentar la realización de proyectos de inversión con alto beneficio social, mediante el esquema de Asociaciones Público Privadas.	Acciones realizadas	La Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, aprobó la realización de los proyectos mediante el esquema de Asociación Público Privada con fecha 20 de agosto de 2015 mediante el acuerdo 15-E-I-5.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.3 Realizar las evaluaciones socioeconómicas de programas y proyectos de inversión que garanticen el registro en la cartera de inversión de aquellos de mayor rentabilidad social, así como las evaluaciones ex-post de programas y proyectos de inversión seleccionados anualmente por la Unidad de Inversiones y atender, en su caso, los hallazgos derivados de las mismas para garantizar su rentabilidad social.	Acciones realizadas	Mediante oficio No.400.1.410.15/029 la Subsecretaría de Egresos de la Unidad de Inversiones de la SHCP, enlista 13 PPI que deberán sujetarse a evaluación ex-post durante el ejercicio fiscal 2015, dentro de los cuales en el ámbito de competencia del IMSS, está la Construcción del Hospital General de Zona (HGZ) nuevo de 144 camas en la Ciudad de México, Distrito Federal Norte, misma que se atendió y se envió en forma impresa y en medio electrónico (CD) a la Dirección de Finanzas, a través de oficio 0953846113A1/001918 de fecha 31 de julio de 2015. Se lleva a cabo el seguimiento para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de la evaluación que se realizó en el ejercicio 2014, del Programa Presupuestario K 012 "Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social".

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.4 Capacitar a servidores públicos para elevar la calidad de las evaluaciones socioeconómicas con base en las directrices que establezca la Unidad de Inversiones de la SHCP.	Acciones realizadas	Como primera etapa, se llevó a cabo el 21 de agosto de 2015 el curso-taller denominado Análisis de los Programas y Proyectos de Inversión para su Registro en la Cartera de la SHCP, en el que participaron 10 servidores públicos, queda pendiente la segunda etapa que consiste en la capacitación relacionada con las evaluaciones socioeconómicas, misma que se programa llevar a cabo en el transcurso del cuarto trimestre del presente año.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Inversión e Infraestructura	Iel.5 Actualizar mensualmente el seguimiento al ejercicio de programas y proyectos de inversión en el Sistema PIPP.	Acciones realizadas	Se ha realizado la actualización el avance físico-financiero de los meses julio, agosto y septiembre de 2015 en el Módulo de Seguimiento de los Programas y Proyectos de Inversión la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Mejora Regulatoria	MR.1 Identificar y realizar modificaciones a las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, a fin de permitir la digitalización de procesos, trámites y servicios, e incluirlas, en su caso, en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	Conforme a las directrices dictadas por la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública (SFP), se realizó el 28 de julio de 2015 la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Acuerdo 001/DPES por el cual el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, da a conocer el diseño estandarizado de los formatos de trámites con motivo de la aplicación de la gráfica base prevista en el marco del Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los trámites e información del gobierno y de las disposiciones generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, publicados el 3 de febrero y 4 de junio de 2015, se efectuó la digitalización del trámite Solicitud de Inscripción a Guarderías del IMSS en sus cuatro modalidades.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Mejora Regulatoria	MR.2 Implementar revisiones periódicas de las normas internas y las que tienen impacto en el ciudadano, para mejorar el marco normativo vigente, y en su caso, programar acciones para su inclusión en los Programas Bienales de Mejora Regulatoria.	Acciones realizadas	El Acuerdo 001/DPES tuvo por objeto dar a conocer las mejoras que se realizaron a las 4 modalidades del trámite "FF-IMSS-004, Solicitud de Inscripción a Guardería del IMSS", las cuales consistieron en modificar ciertas palabras de diversos campos del mismo formato, para utilizar un lenguaje ciudadano que facilite al particular el llenado del mismo y éste tenga las menores inconsistencias; es decir, no se adiciona ni se modifica información a la que se requiere actualmente, solo se cambia la redacción. Asimismo, con dichas mejoras se cumple con los compromisos previstos en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2013, así como la digitalización de los trámites conforme al Decreto por el que se establece la Ventanilla Única Nacional para los trámites e información del gobierno y de las Disposiciones generales para la implementación, operación y funcionamiento de la Ventanilla Única Nacional, del 3 de febrero y 4 de junio de 2015.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.1 Ajustar las estructuras orgánicas de las dependencias y entidades, de acuerdo con las atribuciones conferidas a las mismas.	Acciones realizadas	La estructura orgánica de mando cubre los quehaceres del Instituto, de conformidad con las atribuciones conferidas en el Reglamento Interior del IMSS.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.10 Evitar el gasto en impresión de libros y publicaciones que no tengan relación con la función sustantiva de la Dependencia o Entidad	Acciones realizadas	Se ha mantenido el cumplimiento de racionalización en forma permanente.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.11 Promover la celebración de conferencias remotas, a través de internet y medios digitales, con la finalidad de reducir el gasto de viáticos y transportación.	Acciones realizadas	Como resultado de promover la realización de conferencias remotas, durante el tercer trimestre de 2015, se han realizado 107 conferencias remotas, a través de internet y medios digitales. De las 107 conferencias, las áreas que tuvieron mayor demanda de esta modalidad, fueron la Dirección de Prestaciones Médicas, Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico y Dirección de Administración que representan más del 50 % .
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.12 Realizar aportaciones, donativos, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sólo cuando éstas se encuentren previstas en los presupuestos.	Acciones realizadas	Para el ejercicio 2015 el Consejo Técnico del IMSS autorizó el pago de cuotas a tres organismos internacionales. Al cierre de septiembre se han liquidado cuotas correspondientes a los tres organismos, cuyo importe representa el 99.9% del total autorizado.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.13 Racionalizar el gasto en comunicación social con una adecuada coordinación y programación del mismo.	Acciones realizadas	Se ha mantenido el cumplimiento de racionalización en forma permanente.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.14 Racionalizar el uso de vehículos e incentivar la compartición de equipos de transporte y la elaboración de planes de logística que permitan obtener ahorros en costos de traslado.	Acciones realizadas	<p>* Se emitieron controles, procesos y mecanismos específicos en nivel central, promoviendo políticas de evaluación y supervisión de cumplimiento, dirigidas a cada responsable administrativo de los vehículos, a efecto de que pernocten en los lugares oficiales designados para ese fin, evitando el uso indiscriminado del parque vehicular institucional en horarios y servicios distintos para el que fue destinado. Como resultado de los presentes lineamientos tenemos que el 85% de los responsables administrativos del parque vehicular ha cumplido las disposiciones, vigilando y maximizando el uso del combustible, obteniendo un beneficio en el aprovechamiento del recurso en un 89% en el trimestre.</p> <p>* Adicionalmente se participó con el personal de la Dirección de Prestaciones Médicas en elaborar el Procedimiento para el Traslado de Pacientes en Unidades del IMSS, clave 2620-B03-062. Actualmente se encuentra en proceso de firmas de autorización, homologar los criterios a nivel nacional.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.15 En los casos en los que se apruebe la construcción o adecuación de inmuebles, se fomentarán medidas tales como: captación de agua de lluvia, uso de paneles fotovoltaicos, separación y reciclaje de basura, azoteas verdes e instalaciones inteligentes.	Acciones realizadas	Los hospitales nuevos que está construyendo el IMSS, contemplan los estándares de una construcción sustentable, considera los siguientes puntos: Control de la contaminación generada por la construcción, la sedimentación fluvial y el polvo en el aire; reducción del efecto "isla de calor" en azoteas y pavimentos, instalación de muebles sanitarios de bajo consumo de agua y Plantas de Tratamiento; utilización de vegetación endémica, reducción del consumo energético en equipos de aire acondicionado, de alumbrado mediante la instalación de celdas fotovoltaicas, iluminación a base de LED's y sensores de presencia, almacenamiento y recolección de reciclables, reducción de materiales que emitan químicos tóxicos (PBT's), así como de mercurio, plomo y cobre, ventilación natural.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.16 Realizar un diagnóstico de la situación física, jurídica y administrativa de los inmuebles federales que cada Institución de la APF tiene en propiedad, administración, arrendamiento y/o uso, a partir de los lineamientos que para ello proporcionará el INDAABIN.	Acciones realizadas	Se concluyó diagnóstico

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.2 Eliminar la duplicidad de funciones en las unidades administrativas o áreas de las dependencias y entidades, así como en las plazas adscritas a las mismas.	Acciones realizadas	En el periodo de julio a septiembre de 2015, se realizó 1 dictamen técnico de modificación a la estructura orgánica de la Dirección de Prestaciones Médicas, misma que considero que en los organogramas que representan la estructura orgánica de nómina ordinaria de las Escuelas de Enfermería del Instituto, se cambiara la dependencia jerárquica de la Coordinación Delegacional de Educación en Salud por el de Coordinación de Planeación y Enlace Institucional, del cual dependen operativamente las Escuelas de Enfermería. Asimismo, se incorporo el puesto de Coordinador Auxiliar Operativo Administrativo, como puesto de estructura orgánica de nómina ordinaria, dependiendo directamente de las Jefaturas de Servicios de Prestaciones Médicas.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.3 Eliminar las plazas de mandos medios y superiores cuya existencia no tenga justificación.	Acciones realizadas	De conformidad con las modificaciones de estructura orgánica que se realizaron en el periodo de julio a septiembre de 2015, se considero que no existen plazas que no tengan justificación.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.4 Restringir la contratación de prestación de servicios profesionales de personas físicas por honorarios.	Acciones realizadas	Acciones / Estatus: Conforme a la normatividad vigente en la materia y al periodo que se informa, únicamente se han autorizado las contrataciones de servicios profesionales por honorarios estrictamente necesarias. Con la finalidad de no presentar un subejercicio, se realizaron adecuaciones presupuestarias para que los ahorros, se estén reflejando en el mes de diciembre. Se refleja un ahorro al mes de septiembre de \$2,295,623.00. Ramo: 50 Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). No. de Unidad Responsable: GYR (siglas asignadas para el ramo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos del PEF). De acuerdo con el calendario de procesos del capítulo, las cifras son preliminares. Ejercicio 2015: Acum a Sept Ppto mod 112,726,383 se refleja un gasto de 110,430,75, ahorro por 2,295,623.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.5 Presentar propuestas de modificación organizacional que consideren funciones transversales susceptibles a compactarse.	Acciones realizadas	Con relación a las modificaciones de estructura orgánica que se efectuaron en el periodo de julio a septiembre de 2015, no se identificó duplicidad alguna, por lo que no se llevó a cabo compactación de puestos.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.6 Privilegiar la distribución de plazas asignadas al sector para fortalecer las áreas de atención directa a la sociedad y/o las áreas sustantivas.	Acciones realizadas	<p>Ref. indicador Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo.</p> <p>Acciones / Estatus</p> <p>En el periodo de Diciembre 2014 a junio 2015 se logró un incremento del 2.12% en la ocupación de plazas de Base de categorías de atención directa al derechohabiente, como son médicos, enfermeras y paramédicos. Al mes de diciembre del 2014 se ocuparon un total de 223,886 plazas de base, respecto de la ocupación a septiembre del 2015 que cerró con un total de 228,642; con una variación nominal de 4,756 y porcentual de 2.12%.</p>



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.7 Disminuir de manera anual y gradualmente el nivel de proporción observado en 2012, del gasto en servicios personales con relación al gasto programable.	Acciones realizadas	Se llevan a cabo medidas de contención en materia de servicios personales, aunque se debe señalar que el comportamiento que tiene el gasto en este concepto tiende a incrementar de forma anual, debido principalmente a la revisión salarial y, en su caso, contractual, y a las necesidades de crecimiento en la oferta del servicio. Asimismo, se llevan a cabo acciones de racionalidad y austeridad en el resto del gasto programable del Instituto, por lo cual la proporción de los servicios personales respecto de este mismo, no podrá reflejar una disminución que permita alcanzar las metas establecidas para dicho indicador.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.8 Ejercer el gasto de operación administrativo por debajo de la inflación.	Acciones realizadas	<p>*El 4 de agosto de 2015, se giró oficio circular N° 8838 a Nivel Nacional, con el cual la Coordinación de Conservación y Servicios Generales (CCSG), emite las acciones a seguir para garantizar un cierre presupuestal enfocado a preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina y austeridad del gasto.</p> <p>* Con el fin de preservar la eficiencia, racionalidad, disciplina, austeridad y transparencia del gasto, la CCSG identificó que en el presente ejercicio no serán ejercidos 190 mdp de la cuenta 42061401 (Alumbrado, Fuerza y Calefacción), para o cual se solicitó a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, realizar la reducción con la finalidad de mantener unas finanzas sanas sin afectar en programas de trabajo de la Coordinación.</p> <p>*La aprobación del Acuerdo No. ACDO. AS1.HCT.260815/173.P.DA, emitido por el H. Consejo Técnico el 26 de agosto, mediante el que se aprueba el Programa de Austeridad del IMSS.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Optimización del uso de los Recursos en la APF	OR.9 Reducir el presupuesto destinado a viáticos convenciones y gastos de representación.	Acciones realizadas	<p>* La Coordinación de Conservación y Servicios Generales concluyó el proceso de actualización de la "Norma que establece las disposiciones para la asignación de comisiones, viáticos y pasajes nacionales e internacionales para servidores públicos en el Instituto Mexicano del Seguro Social, actualmente se solicitó el visto bueno de la Normativa para su autorización y registro.</p> <p>* Adicionalmente, se elaboraron los "Lineamientos de observancia obligatoria para todos los Órganos de Nivel Central que tramiten, otorguen, comprueben y autoricen solicitudes de viáticos nacionales e internacionales para Servidores Públicos comisionados en el Instituto" para la reducción y ahorro en materia de viáticos, mismos que se encuentran en proceso de revisión y autorización de la Dirección de Administración.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Participación Ciudadana	PC.1 Llevar a cabo Ejercicios de Participación ciudadana con grupos estratégicos de los sectores social y privado, y atender las propuestas ciudadanas que de ahí se deriven.	Acciones realizadas	Conforme a la Guía Anual de Acciones de Participación Ciudadana 2015, en su apartado "6.2 Acciones para instituciones con órganos colegiados para participación ciudadana", el Instituto publicó en la sección Transparencia/Participación Ciudadana, la Segunda Sesión del Comité Institucional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, informando mediante correo al Consultor de la Secretaría de la Función Pública (SFP) de dicha publicación, además de remitir el formato OC1 con los acuerdos correspondientes.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.1 Identificar necesidades de información socialmente útil por parte de la población.	Acciones realizadas	Desarrollo de las actividades 5 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada y actividad 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información contenidas en la Guía de Acciones de Transparencia 2015.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.2 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil publicada por las dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en su apartado 5 Difundir en audiencias estratégicas la información socialmente útil o focalizada publicada por las Dependencias y Entidades, cinco temas fueron difundidos a audiencias estratégicas particulares mediante boletines, revista IMSS y mensajes electrónicos. Las acciones fueron reportadas a la SFP mediante el envío del formato PT2015_Act5_IMSS.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Política de Transparencia	PT.3 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil en la población.	Acciones realizadas	Conforme a la Guía de Acciones de Transparencia 2015, en su apartado 6 Incentivar el uso, intercambio y difusión de la información socialmente útil o focalizada en la población, de cinco temas, en una 1a etapa de difusión con Comunicación Interna con el objetivo de que los servidores públicos conozcan los temas publicados en el portal y en una 2a etapa se elaborará un plan de trabajo con comunicación social. Las acciones fueron reportadas a la SFP mediante el envío del formato PT2015_Act6_IMSS.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.1 Realizar foros con la participación de la sociedad civil para analizar la evolución de los objetivos sectoriales e incorporar la participación y contraloría ciudadana en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas del Gobierno de la República.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.2 Difundir en lenguaje ciudadano los avances y resultados de los programas derivados del PND.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.3 Revisar anualmente las Matrices de Indicadores para Resultados, para garantizar que las mismas sean el instrumento de planeación estratégica y de gestión que propicien el logro de los objetivos sectoriales, así como de monitoreo permanente de resultados, involucrando a las áreas de planeación, programación, presupuesto, ejecutoras del gasto y de evaluación.	Acciones realizadas	Como parte de la agenda de trabajo de 2015 de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, se revisaron las matrices de los programas presupuestarios E011 "Atención a la salud" y E012 "Prestaciones sociales", contando con la asesoría de Comisión Económica para América Latina (CEPAL)/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se analizó el diseño de los nuevos programas, se revisó la MIR registrada en el PASH en julio para hacer modificaciones, observaciones y propuestas de mejora.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.4 Considerar la información de desempeño en las decisiones presupuestales y mantener una estructura programática eficiente mediante la eliminación, fusión o modificación de aquellos programas que no sean eficaces, eficientes o que presenten duplicidades con otros programas.	Acciones realizadas	El 11 de agosto de 2015, se presentaron ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los documentos de "Elementos mínimos para la elaboración del diagnóstico que justifica la creación o modificación sustancial de programas presupuestarios a incluirse en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016" de los nuevos programas Pp E012 Prestaciones sociales, Pp E011 Atención a la salud, y Pp E001 Prevención y control de enfermedades.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.6 Identificar los programas presupuestarios a cargo de la dependencia o entidad, obligados a incorporarse al SIIPP-G en cada ejercicio fiscal, e integrar oportunamente a esta herramienta electrónica los padrones de beneficiarios de los programas elegibles, a fin de conformar el Padrón Único de Beneficiarios de Programas Gubernamentales.	Acciones realizadas	Trimestralmente, a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, los avances del Instituto han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública, siendo el remitido el padrón institucional correspondiente al segundo trimestre de 2015 el 20 de julio, conforme a lo establecido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), por lo que el porcentaje de cumplimiento del IMSS es del 100%. Para el tercer trimestre la fecha compromiso es el 21 de octubre.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Presupuesto basado en Resultados	PbR.7 Establecer compromisos para garantizar la calidad de la información, mejorar la normatividad y la coordinación con las áreas que operan otros programas al interior de la institución o con otras instancias, a partir del análisis de la información contenida en el SIIPP-G y de las recomendaciones formuladas por la SFP.	Acciones realizadas	Trimestralmente, a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental, los avances del Instituto han sido reportados a la Secretaría de la Función Pública.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Procesos	PRO.1 Optimizar los procesos, previa alineación y mapeo, implementando mejoras y redistribuyendo las actividades asignadas al recurso humano, a través de proyectos en los que participen una o más dependencias y entidades.	Acciones realizadas	Derivado de los avances en la alineación y mapeo de los procesos, se ha generado el portafolio de proyectos de mejora del Sistema de Información de Proyectos de Mejora Gubernamental (SIPMG), para la optimización y homologación de los procesos prioritarios en el Instituto; al cierre de agosto se contaba con 14 proyectos formalizados, de los cuales 13 se encuentran en la fase 3 y 1 se encuentra en la fase 1. Las Direcciones Normativas siguen trabajando en el mapeo detallado de los procesos faltantes.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Procesos	PRO.2 Simplificar los procesos de entrega de subsidios y demás apoyos, permitiendo su entrega expedita y transparente. En los subsidios privilegiar que se otorguen de forma electrónica, mediante depósito de la TESOFE a cuentas bancarias de los beneficiarios.	Acciones realizadas	El IMSS no cuenta con Programas Presupuestarios de subsidio, no obstante tiene un programa sujeto a reglas de operación, IMSS Oportunidades, financiado con recursos del Ramo 19.
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Procesos	PRO.3 Estandarizar procesos con fines similares para homologar su operación y garantizar la calidad de sus resultados, previa alineación y mapeo.	Acciones realizadas	Todos los procesos que se llevan a cabo en el Instituto se encuentran estandarizados y respecto a la estandarización de los que resultaron mejorados a través de la optimización, relacionada en el compromiso PRO.1, ya fue concluida.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.1 Establecer convenios de cooperación técnica con instituciones públicas y privadas en materia de gestión de recursos humanos y SPC.	Acciones realizadas	Durante el presente trimestre, la Delegación Puebla formalizó 2 Bases de Colaboración con Instituciones de enseñanza media superior y superior, las cuales se adicionan a las 90 Bases de Colaboración vigentes en las Delegaciones: Aguascalientes-1, B Cal.Sur-5, Campeche-7, Chihuahua-9, Gto-6, Gro.-1, Hgo.-6, Mich.-10, Mor.-1, Nay.-1, Puebla -4, Tamaulipas-1, Ver. Nte-5, Ver Sur-7, Yuc.-6, Zac.-5, D.F. Nte-10, D.F. Sur-5. Así mismo, el IMSS celebró Convenio de Colaboración para el otorgamiento de becas nacionales e internacionales con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.2 Gestionar los procesos de recursos humanos, incluyendo el SPC, por competencias y con base en el mérito.	Compromiso no aplicable en el periodo o sin avances a reportar	
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.3 Promover convenios de intercambio de servidores públicos con fines de desarrollo profesional.	Acciones realizadas	Recientemente el IMSS y el Tribunal Superior de Justicia del D.F. llevaron a cabo la firma de un convenio de colaboración, con fecha 18 de febrero del 2015, signado por el Director General del IMSS, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del D.F., el Director de Prestaciones Médicas, el Director General del Instituto de Ciencias Forenses y el Director Jurídico del Tribunal Superior de Justicia del D.F.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.4 Establecer, de conformidad con la normatividad aplicable, evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos.	Acciones realizadas	<p>La Normatividad de Profesionalización se encuentra vigente. El Sistema para la Evaluación del Desempeño (SED) se encuentra operando e implementado al 100%.</p> <p>Acciones / Estatus:</p> <p>1. En agosto y septiembre de 2015, se enviaron oficios y CD's de resultados de la Evaluación por Competencias 2014 a la Secretaría General y el Área Administrativa de la Dirección General del Instituto.</p> <p>2. Del 13 de julio al 14 de agosto del 2015, se llevó a cabo la aplicación de la evaluación de seguimiento de metas 2015 y la evaluación del desempeño por competencias para el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).</p> <p>3. Se solicitó a las áreas normativas y delegacionales las evidencias del registro de metas y de la evaluación del desempeño por competencias del personal de confianza A sujeto (universo 16,313).</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.6 Elaborar estudios de prospectiva en materia de recursos humanos, profesionalización y organización.	Acciones realizadas	<p>Referencia: Estudio prospectivo de la Evaluación del Desempeño 2015-2018, establece los criterios que medirán los aspectos cualitativos y cuantitativos en el cumplimiento de las funciones y metas asignadas a las y los trabajadores, a fin de impulsar el desarrollo profesional.</p> <p>Acciones / Estatus:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de la Evaluación de seguimiento y competencias.</li> <li>2. Registro de metas 2015, de quienes entraron en el primer semestre de 2015 al IMSS</li> <li>3. Entrega de resultados para la Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) (áreas normativas y delegaciones)</li> <li>4. Modificaciones de mejora al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), normatividad y micrositio, para la evaluación integral 2015</li> </ol>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.7 Fortalecer la calidad y oportunidad de la información que se registra en materia de recursos humanos.	Acciones realizadas	<p>Referencia: Diagnóstico al Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP). Acciones / Estatus: Diagnóstico al Sistema Integral de Administración de Personal (SIAP) concluido, 24 módulos que equivalen a 27 programas en los cuales implicarán ajustes en su funcionalidad. En lo que respecta a los avances se tiene lo siguiente:</p> <p>1) Mercado de plazas con y sin presupuesto - Avance 100%, 2) Traspaso de Incidencias - Avance 100%, 3) Transformación de Plazas - Avance 100%, 4) Control de Proveedores - Avance 70%, 5) Maestro de Beneficiarios (Pensiones Derivadas) - Avance 50%, 6) Cédula de Jubilaciones - Avance 100%.</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Recursos Humanos	RH.8 Fortalecer la vinculación entre los objetivos estratégicos, el tipo de organización y las previsiones de los recursos humanos.	Acciones realizadas	Indicadores: Información proporcionada por la División de Fuerza de Trabajo. Reclutamiento de Médicos especialistas egresados de la residencia del IMSS 2014. Captación del personal de enfermería. Operación 4 obras (1 obras nueva y 3 ampliaciones y/ remodelaciones) en las Delegaciones de Tamaulipas y Michoacán. Acciones / Estatus: En el Evento de Reclutamiento y Contratación de Médicos Especialistas egresados de la residencia del IMSS 2015, celebrado del 2 al 12 de marzo de 2015, en el Deportivo Churubusco del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), se obtuvo una captación del 27 % más de médicos especialistas en relación al evento 2014: en 2014 con 3,339 y en 2015 con 4,248, resultando una variación de 909, con una captación de 27%. Al 30 de septiembre de 2015, el porcentaje de cobertura de las categorías de enfermeras es del 97.74%, respecto del total de plazas autorizadas, registrando 104,023 de plazas ocupadas. Operación de obras: Tamaulipas 1, Michoacán 3

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.1 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos a fin de que se tengan los trámites y servicios de la dependencia o entidad de manera digitalizada, incluyendo su integración al portal <a href="http://www.gob.mx">www.gob.mx</a> y asimismo se habiliten procedimientos para proveer éstos en los diversos canales de atención de la Ventanilla Única Nacional.	Acciones realizadas	Adicionalmente al esfuerzo de llevar a Ventanilla Única Nacional 130 trámites, se continúa trabajando en la digitalización de servicios.



Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.2 Efectuar desarrollos y/o adecuaciones de los sistemas informáticos en la dependencia o entidad para habilitar procesos administrativos digitalizados, incluyendo uso de correo electrónico y firma electrónica avanzada, para privilegiar el uso de documentos electrónicos en lugar de papel.	Acciones realizadas	<p>a. En jul 2015 se emiten los Lineamientos relativos a la digitalización de procesos administrativos con apego en la Estrategia Digital Nacional integrando 38 procesos administrativos susceptibles de ser digitalizados.</p> <p>b. El Instituto realiza levantamiento de información de 38 procesos administrativos (derivados de Manuales Administrativos de Aplicación General-Secretaría de la Función Pública (MAAGs -SFP)</p> <p>c. El 22 sep 2015 el IMSS participó en Reunión Bases de Colaboración en materia de TIC. La Unidad de Gobierno Digital (UGD) informó los mecanismos que se liberarían de seguimiento y reporte a los Indicadores y Compromisos. A través de sitio Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico (CIDGE) se monitorea la publicación del material y las fechas compromiso.</p> <p>d. Se da seguimiento a desarrollos que habilitan el servicio de firma electrónica en procesos administrativos de TyS naturaleza (core) de la Institución programados en 2015 (reporte TIC.1).</p>

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.3 Contratar, implementar y gestionar las TIC con apego a las disposiciones, estándares y guías técnicas, así como el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información (MAAGTICSI), que se expidan por las instancias facultadas y que apliquen a la dependencia o entidad.	Acciones realizadas	La Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico (DIDT) contrata, implementa y gestiona las TIC, atendiendo la disposiciones de la Política de TIC y demás disposiciones aplicables, así como también mediante el manual administrativo de aplicación general en las materias de TIC y de seguridad de la información Manuales Administrativos de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y en la Seguridad de la Información (MAAGTICSI), operando sus reglas y procesos de acuerdo al orden previsto por la propia secuencia de actividades y factores críticos que se contienen en cada proceso y sus interrelaciones.

Ciclo	Trimestre	Ramo	Siglas de la Dependencia	Dependencia, Órgano desconcentrado o Entidad	Tema	Nombre de Compromiso	Respuesta	Avance
2015	3	Instituto Mexicano del Seguro Social		Instituto Mexicano del Seguro Social	Tecnologías de la Información	TIC.4 Establecer los mecanismos y, en su caso, adecuar los sistemas informáticos en la dependencia o entidad a fin de que se propicie la disponibilidad de información al ciudadano en forma de datos abiertos.	Acciones realizadas	<p>Con base en la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de junio de 2015, el Instituto participa con la Unidad de Gobierno Digital (UGD) y la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (EDN) en el cumplimiento de las fechas establecidas en dicha publicación.</p> <p>a) Formalización del Grupo de trabajo para datos abiertos.  b) Generación y aprobación del Inventario Institucional de datos, enviado por correo electrónico el 28 de agosto de 2015 a la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (EDN) y Órgano Interno de Control (OIC) del IMSS.  c) El 25-sep se publicó el Plan de Apertura Institucional de Datos Abiertos 2015.</p>